

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO NTO CIVI CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **051**

Fecha: 10/04/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 005 <b>2018 00600</b>	Ordinario	MARINA - ESTHER - NUÑEZ ALMENARES	OLGA NIEBLES PADILLA	Auto Rechaza Demanda se rechaza demanda al no haber sido subsanada oportunamente	09/04/2019	
20001 40 03 008 <b>2018 00637</b>	Ejecutivo Singular	COOPHUMANA - COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO	KELLY DIANA HERNANDEZ PAYARES	Auto de Tramite SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO. SE ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDADA DENTRO DEL TERMINO DE 30 DIAS SO PENA DE DESISTIMIENTO TACITO	09/04/2019	
20001 40 03 005 <b>2019 00040</b>	Ejecutivo Singular	FABIAN RICARDO - MENDOZA GONZALEZ	CARLOS - OLAYA GRILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo se deja sin efectos auto adiado 08 de abril de 2019 y en su lugar de libra mandamiento de pago,	09/04/2019	
20001 40 03 005 <b>2019 00040</b>	Ejecutivo Singular	FABIAN RICARDO - MENDOZA GONZALEZ	CARLOS - OLAYA GRILLO	Auto decreta medida cautelar se decreta medida cautelar consistente en embargo de vehiculo	09/04/2019	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/04/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
 ANA MARIA VIDES CASTRO  
 SECRETARIO